

Mapa Institucional de Riesgos de Corrupción 2023

Mapa Institucional de Riesgos de Corrupción 2023										SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO A CORTE 31 DE DICIEMBRE 2023												
No.	Proceso	Objetivo del Proceso	Procedimiento y/o Actividad	Riesgos	Causas	Consecuencias	Riesgo inherente			ACTIVIDADES DE CONTROL	AVANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	EVIDENCIAS DE LA EJECUCIÓN DE CONTROL										
							Probabilidad	Impacto	Nivel				Tratamiento									
1	GESTIÓN FINANCIERA	Administrar con efectividad los recursos económicos del Departamento del Cesar con el propósito de distribuirlos con equidad, legalidad y transparencia en los planes, programas y proyectos establecidos por la Administración.	Presupuesto	Aplicación indebida de la Normatividad Presupuestal Vigente. Creación de condiciones que propicien espacios para el tráfico de influencia y ofertas de dadivas.	Desconocimiento y actuar de manera premeditada para la aplicación indebida de las normas presupuestales. Demora en la expedición del Certificado de Disponibilidad (CDP) y Registro Presupuestal (RP)	Fiscal, Disciplina, penal, detrimento en la imagen Fiscal, Disciplina, penal, detrimento en la imagen	1	4	N/A	1. Reducir el riesgo. Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles. 1. Reducir el riesgo. Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	Revisar los soportes y los actos administrativos que permitan detectar las irregularidades en la aplicación de las normas presupuestales. Verificar las fechas de entradas de las solicitudes para evitar el resguardamiento indebido de los certificados de disponibilidad y registros presupuestales.	Actos administrativos Actividades realizadas a cabo por la oficina durante el Tercer cuatrimestre de la vigencia 2023	Los documentos reposan en la Oficina de Presupuesto. Los CDP y RP son enviados a cada una de las oficinas que los solicitan.									
			Contabilidad	Suborno o aceptación de dadivas en favorecimiento propio o de un tercero Audencia de sanciones Existencia de intereses personales	No seguir el consecutivo en las horas establecidas para atención Existencia de sanciones Existencia de intereses personales	Investigaciones disciplinarias, fiscales y penales. Detrimento de la imagen de la entidad y pérdida de la confianza de la institución	1	4	N/A	1. Reducir el riesgo. Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	Verificación del cumplimiento de los documentos de acuerdo con el manual de pagos a terceros	Actividades realizadas a cabo por la oficina durante el Tercer cuatrimestre de la vigencia 2023	Soportes reposan en SRCC 2.									
			Rentas	Possibilidad de que los productos aprendidos por el Grupo Operativo puedan ser cambiados por los vigilantes de la bodega de Rentas, antes de ser entregado al Subgrupo de Auditoría y Fiscalización Tributaria.	No existe lugar seguro para la custodia de los productos aprendidos antes de ser entregados al subgrupo auditoría y fiscalización tributaria. No existe un sistema de seguridad con cámaras que permitan vigilar la actividad dentro de la bodega.	Pérdida de imagen institucional, empobrecimiento físico de los terrenos, investigaciones disciplinarias.	3	3	N/A	1. Reducir el riesgo. Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	Solicitar a Secretaría General y a la Secretaría de Infraestructura la remodelación de la bodega de rentas y la instalación de cámaras de seguridad, para la revisión periódica de las cámaras de seguridad, cuando se detecte alguna anomalía.	Se está a la espera del Certificado de Disponibilidad Presupuestal para dar inicio al proceso pre contractual y contractual de la adopción de la obra.	Evidencia reposada en los anteriores Seguidores									
			Rentas	Possibilidad de prescripción de los acuerdos de pago que los contribuyentes hacen por los impuestos adelantados en el Departamento del Cesar.	Debilidad en las etapas de seguimiento, rectoría y notificación de los acuerdos de pagos suscritos, toda vez que esta función recae sobre una sola persona, y aducionalmente, debe suscribir los acuerdos y atender al público.	Detrimento patrimonial, apertura de procesos sancionatorios, disciplinarios, fiscales y penales.	5	4	Alto	1. Reducir el riesgo. Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	Revisión semanal del estado de los acuerdos de pagos suscritos, verificar pagos, revisar y notificar al contribuyente, pero para ello, se requiere la contratación de mínimo dos personas de apoyo que se dediquen exclusivamente a esta labor.	Se lleva un control en excel de los acuerdos de pagos suscritos, y se registran dichos pagos, cruzando la información que arroja el sistema, para evidenciar y hacer seguimiento de control; se envía tabla y se socializa al Líder de Rentas mensualmente, con el fin de estar sobre prescripción. Se contrata personal de apoyo para la verificación de los pagos, hacer el proceso de regularización (comunicación cuando adelantada) y posterior a ello revisar acuerdos y notificar al contribuyente del mismo. Con esta medida mitigando cualquier tipo de riesgo. (Se anexa excel con relación de acuerdos de pago suscritos).	Los documentos reposan en la Oficina de Rentas									
			Rentas	Possibilidad de corrupción al momento de resolver los recursos de reconsideración contra los actos administrativos que ordena decomiso y cierre temporal de establecimientos de comercio por evasión fiscal (contrabando).	Presiones indebidas, carencia de controles al momento de resolver los recursos de reconsideración.	Pérdida de imagen institucional, Demandas contra el estado, Pérdida de confianza en lo público, Detrimento patrimonial, Investigaciones penales, disciplinarias y fiscales, aumento de la actividad delictiva del contrabando de licores, cervezas y cigarrillos.	3	3	N/A	1. Reducir el riesgo. Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	Revisión detenida de cada procedimiento (acta que ordena decomiso y cierre temporal de establecimiento de comercio), con el fin de no dar espacio a vicios de procedimiento que den lugar a revocar los actos administrativos.	el check list utilizado por la oficina de rentas son las las actas de aprehensión que son utilizadas para cada procedimiento de fiscalización operativa que se realiza. El acta contiene: 1. Informe detallado del procedimiento y las normas que lo regulan. 2. Relación de los productos aprehendidos con sus especificaciones (nombre del producto, cantidad del producto, grado de alcohol, observaciones). 3. Firma de los que intervinieron en la aprehensión y la entrega, además por respeto al debido proceso se da la facultad dentro de la misma de que el tenedor pueda interponer el recurso de reconsideración; eliminando así el Riesgo. (Se anexa acta diligenciada como evidencia).	Los documentos reposan en la Oficina de Rentas									
			Rentas	Possibilidad de extraer expedientes (pérdida) de los procesos que lleva la Oficina de Rentas, para transvazar a terceros.	La puerta principal de la Oficina de Rentas y del subgrupo de ejecuciones fiscales, no tiene llave, cualquier persona puede entrar por la noche o al mediodía y extraer los expedientes. Además, las cámaras de seguridad de la Oficina de Rentas no son confiables, porque solo guardan el material por los últimos 5 días, entonces no se puede revisar con exactitud el material de las cámaras.	Pérdida de imagen institucional, Demandas contra el estado, Pérdida de confianza en lo público, Detrimento patrimonial, Investigaciones penales, disciplinarias y fiscales, prescripción de procesos.	5	4	Alto	1. Reducir el riesgo. Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	Solicitar a Secretaría General, poner llave a la puerta principal de la Oficina de Rentas y a la Oficina del Subgrupo de Ejecuciones Fiscales. Además solicitar a Secretaría General, enviar a Rentas de manera semanal, las copias de seguridad de las cámaras instaladas en la Oficina, para hacer las revisiones, cuando fuere el caso.	Se adoptó medida de control de acceso a la oficina de rentas por fuera del horario laboral al personal ajeno a la entidad e incluso pertenecientes a la entidad, ya que sólo los autorizados por el Líder de Programa de Rentas tienen copia de la llave, eliminando así el Riesgo.	Los documentos reposan en la Oficina de Rentas									
			Rentas	Possibilidad de realizar de manera impropio el cobro a través de tarjetas débito/crédito de una liquidación de impuesto.	La persona que realiza los cobros por medios electrónicos, también cumple funciones de liquidación de impuestos y atención al contribuyente. Volumen de contribuyentes liquidando y pagando con tarjetas los impuestos.	Pérdida de imagen institucional, Demandas contra el estado, Pérdida de confianza en lo público, Detrimento patrimonial, Investigaciones penales, disciplinarias y fiscales, cobros inequívocos.	3	4	Alto	1. Reducir el riesgo. Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	Designar un solo funcionario para el cobro de los impuestos a través de pagos electrónicos o con tarjetas débito/crédito, que no se dedique a otra función, solo exclusivamente para eso, además de conciliar diariamente la liquidado vs pagado por tarjetas débito/crédito, y reportar el recaudo a la Oficina de Tesorería	Se realiza la relación de los pagos recibidos con tarjetas realizando el cierre del cuaderno diario, eliminando este riesgo. (Se adjuntan evidencias de las actividades realizadas)	Los documentos reposan en la Oficina de Rentas									
			Rentas	Possibilidad de prescripción del impuesto al vehículo	La base de datos de vehículos está desactualizada, además no existe capacidad operativa en los subgrupos para abarcar todos los procesos que surgen.	Detrimento patrimonial, apertura de procesos sancionatorios, disciplinarios, fiscales y penales.	5	4	Alto	1. Reducir el riesgo. Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	Depurar y mantener actualizada la base de datos de vehículos y contrastarla con la base de datos del SIFIN y la DIAN. Además de contratar más personas de apoyo a los subgrupos de la Oficina de Rentas, para iniciar y hacer seguimientos a los procesos persuasivos y coactivos, de tal manera que no se de la prescripción del impuesto vehicular.	El ingeniero de sistemas de la oficina de Rentas viene cruzando información con las diferentes secretarías de tránsito del departamento del cesar y el RUMT esto con el fin de tener actualizada la base de datos de los vehículos matriculados en el Departamento. Por otro lado se contrató personal para apoyar a los diferentes subgrupos en cada uno de los trámites tributarios que se despenden del cobro coactivo, surta efecto y se disminuye el riesgo de prescripciones.	Los documentos reposan en la Oficina de Rentas									
			GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS-B01	Análisis, formulación e inscripción de programas y proyectos	El GOBIERNO EN LAS ALTAS ESFERAS DEL PODER ADMINISTRATIVO POSIBILITARIA LA RECEPCIÓN Y SOLICITUD DE DINAMIOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DERECHONADOS A UN TRÁMITE PREESTABLECIDO SIN NINGUN IMPACTO REAL AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	Ejecutivo discrecionalidad	Detrimento patrimonial	3	5	Alto	1. Reducir el riesgo. Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	VERIFICAR QUE LOS PROYECTOS FORMULADOS, VIABILIZADOS, Y EJECUTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CUMPLAN CON LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL DECRETO 1082 DE 2015 Y DEMÁS NORMAS RELACIONADAS CON LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS, GARANTIZAR EL DILIGENCIAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DISPUESTAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DISPUESTAS POR EL DNP (GESPROY) Y POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION (SPI)	Desde el proceso de Gestión de Programas y Proyectos para evitar el riesgo de conculcamiento en los altos niveles del poder administrativo posibilitar la recepción o solicitud de dinamos por la formulación de Proyectos de gestión de Contratos discrecionales a un tercero preestablecido, o que no tengan un impacto real para el pago de los metas del Plan de Desarrollo Departamental, se realizan las siguientes acciones de control: • Se verifica que los Proyectos formulados, viabilizados, y ejecutados por la Secretaría de Educación cumplan con los requisitos contemplados en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas y metodología técnica para la formulación, ejecución y control de los proyectos. • Se garantizan el diligenciamiento de las plataformas dispuestas para el seguimiento y evaluación de proyectos de inversión dispuestas por el Departamento Nacional de Planeación en las plataformas MGA WEB, SUIFF, GESPROY y por la Contraloría General de la República (SPI).	• Certificados de priorización emitidos por la Oficina asesora de Planeación • Plantillas de seguimiento trimestral a plataformas MGA WEB, SUIFF, GESPROY y de la Contraloría General de la República (SPI)								
															GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS-B02	Ejecución, control y seguimiento de programas y proyectos	Ejecutivo discrecionalidad	Detrimento patrimonial	3	5	Alto	1. Reducir el riesgo. Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.
GESTIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO-C04	Registrar matrícula de copos oficiales	Ausencia de controles en el registro y Ejecutiva discrecionalidad de la Oficina																				

	<p>GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO-D01. Gestión de la evaluación educativa</p>	<p>La evaluación del desempeño sobresale es un requisito para permanecer o ascender en la carrera administrativa, luego acceder al sistema para adelantar o ofrecer plazas al evaluado para recibir una evaluación sobresaliente para ganar un ascenso o permanecer en el cargo o el evaluador exigir plazas para realizar el funcionario, en un riesgo de corrupción</p>	<p>Falta de conocimiento de los evaluadores para manejar la plataforma disposita por el CNS para la elaboración de la evaluación del desempeño, excesiva discrecionalidad del evaluador.</p>	<p>Permanencia o acceso al personal docente, directivo docente y administrativo en la idoneidad y los méritos requeridos lo cual se traduce en una disminución de la calidad educativa del Departamento.</p>	2	4	Alta	<p>1. Reducir el riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.</p>	<p>CONSTITUIR PARA LAS EVALUACIONES DE DESEMPEÑO COMITES EVALUADORES PARA DISMINUIR LA DISCRECIONALIDAD ABSOLUTA DEL EVALUADOR</p>	<p>valores y el Código de Integridad adoptados mediante Decreto departamental No. 0086 de 2016.</p> <p>Desde el proceso de Cobertura educativa se han realizado las siguientes acciones, las cuales están encaminadas a la reducción de riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración del Plan de Auditorías, revisiones y plane de mejoras en los Establecimientos Educativos del departamento. Informes de Auditorías de matrículas <p>Los Rectores evalúan a los docentes de conformidad con las competencias asignadas en el Artículo 6 del Decreto 3782 de 2007 y la Guía 31 del Ministerio de Educación. Además se cuenta con el comportamiento de los docentes docentes de las zonas. Los Rectores evalúan a los docentes de conformidad con las competencias asignadas en el Artículo 6 del Decreto 3782 de 2007 y la Guía 31 del Ministerio de Educación. Además se cuenta con el comportamiento de los docentes docentes de las zonas. Los Rectores evalúan a los docentes de conformidad con las competencias asignadas en el Artículo 6 del Decreto 3782 de 2007 y la Guía 31 del Ministerio de Educación. Además se cuenta con el comportamiento de los docentes docentes de las zonas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Evaluaciones en físicas firmadas entre el Rector y el Docente, se encuentra en la carpeta de Hija de vida. Reporte del resultado de la evaluación emitido por el sistema Humano Reportes en el SIUCE Evidencias de acciones realizadas en municipio (Municipio San Alberto) Sensibilización a pensionarios en el mes de agosto 2023 sobre Directiva No. 001 de 2022 Circular No. 0177 Estrategia ActivLife Circular No. 0058 Prevención y Atención NNAJ 2023 Circular No. 0031 Promoción de la Salud y Gestión de riesgos en salud Circular N.º 064 Prevención de la Conducta Saludable CIRCULAR N.º 0158 SOCIALIZACION DE LA DIRECTIVA N.º 1 DEL MEN Listado Asistencia Managare 22-06-2023/ Sensibilizaciones PROMOCION DE LA ESTRATEGIA ACTIVATE PROTOCOLO DE RUTA DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL PARA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (1) REGISTRO DE ASISTENCIA SANDEGO MANUALES 2023 RUTA SALUD MENTAL EE LA JAGUA DE BIRICAL
2	<p>GESTION EDUCATIVA</p> <p>Definir y desarrollar la organización y la prestación de la educación formal y educación para el trabajo y desarrollo humano en los establecimientos educativos Oficiales de los 24 municipios no certificados del Departamento del Cesar.</p>	<p>GESTION DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO-D02. Garantizar el mejoramiento continuo de los Establecimientos Educativos del Departamento del Cesar.</p>	<p>Los estudiantes para poder ser promovidos al siguiente grado deben aprobar todas las asignaturas del semestre académico, esto se certifica mediante las notas o calificaciones obtenidas durante el periodo lectivo, lo por estado que docentes pueden aprovechar su posición dominante frente a los estudiantes para asignar calificaciones para promoverlos o no pueden dejar sobornar por los estudiantes para promoverlos, esta actividad ilícita se configura como un riesgo de corrupción</p>	<p>Excesiva discrecionalidad, desconocimiento por parte alumnos de los canales para interponer quejas frente a este tipo de situaciones.</p>	3	4	Excesiva	<p>1. Reducir el riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.</p>	<p>Generar un Plan de comunicaciones al interior de las Instituciones públicas para capacitar a los estudiantes frente a las rutas que deben seguir si son expuestos a esto y persuadir a los docentes frente a las responsabilidades que implica la materialización de este tipo de actos</p>	<p>Para mitigar la materialización del riesgo al interior de las IE del departamento, desde el proceso de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo de la SED del Cesar, se han realizado las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acopiamiento en la actualización de los manuales de convivencia escolar y marco legal Sensibilizaciones en las IE a los docentes y estudiantes sobre las rutas de atención y marco legal Trabajo Conjunto con los pensionarios y controladores estudiantiles de las IE públicas y privadas de los 24 municipios no certificados del departamento del Cesar. Acopiamiento técnico a las IE oficiales y no oficiales en la actualización del marco legal en materia de violencia sexual y convivencia social de acuerdo a la Directiva No. 001 de 2022 del MEN Seguimiento a los planes de acción de las IE en materia de orientación escolar 	
	<p>GESTION DE LA INSPECCION Y VIGILANCIA DEL SERVICIO EDUCATIVO-F02. Inspección y vigilancia a la gestión de establecimientos educativos</p>	<p>Los rectores son los ordenadores del gasto en las instituciones educativas, luego tienen autoridad para suscribir contratos con total independencia, esta posibilidad que pueden recibir o solicitar calificaciones para adjudicar los contratos que se suscriben con los recursos de gratuidad de las instituciones educativas que dirigen, lo que constituye un riesgo de corrupción</p>	<p>Excesiva discrecionalidad por parte de los rectores</p>	<p>Detrimiento patrimonial.</p>	3	5	Excesiva	<p>1. Reducir el riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.</p>	<p>Emitir directrices claras por parte de la Oficina de Inspección y Vigilancia para que los procesos contractuales se adelanten por la plataforma digital Colombia, compra, Eficiente, mitigando de esta forma la discrecionalidad del rector para determinar al contratista.</p>	<p>Desde el proceso de gestión Administrativa y Financiera, se adelantaron auditorías de seguimiento a la gestión financiera y administrativa de los recursos asignados a las instituciones educativas de los 24 municipios no certificados del Cesar.</p>	
	<p>GESTION DE LA INSPECCION Y VIGILANCIA DEL SERVICIO EDUCATIVO-F02. Inspección y vigilancia a la gestión de establecimientos educativos</p>	<p>La Secretaría de Educación Departamental es la encargada de otorgar las licencias para el funcionamiento de las Instituciones educativas que funcionan dentro del margen de su competencia, luego existe la posibilidad de que los funcionarios encargados de otorgar estas licencias de funcionamiento reciban o soliciten calificaciones para vincular estos establecimientos Educativos que no cuentan con documentos idénticos, dictan programas no certificados por la SED y presentan documentos falsos</p>	<p>Excesiva discrecionalidad del personal encargado de verificar el cumplimiento de requisitos, ausencia de filtros que permitan verificar la veracidad de la información</p>	<p>Baja calidad educativa</p>	3	4	Excesiva	<p>1. Reducir el riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.</p>	<p>Conformar un comité para la habilitación de Instituciones Educativas en el departamento del Cesar, el cual mitigará la discrecionalidad del personal encargado de realizar las revisiones y efectuará revisiones objetivas.</p>	<p>La Secretaría de Educación Departamental a través del proceso de Inspección y Vigilancia se ejecutaron las acciones necesarias para otorgar las licencias para el funcionamiento de establecimientos educativos privados que funcionan dentro la jurisdicción, teniendo en cuenta los siguientes requisitos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Requisitos para la creación y funcionamiento de instituciones y programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano de carácter privado de acuerdo con lo consagrado en el decreto 4904 DE 2009. Circular 0129 de junio 21 de 2023 Circular 0147 Rectores, Directores y Proprietarios de E.E. No Oficiales 	<ul style="list-style-type: none"> Informe Técnico de Establecimiento Privado de Educación Formal Requisitos para la creación y funcionamiento de instituciones y programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano de carácter privado de acuerdo con lo consagrado en el decreto 4904 DE 2009. Circular 0129 de junio 21 de 2023 Circular 0147 Rectores, Directores y Proprietarios de E.E. No Oficiales
	<p>GESTION DEL TALENTO HUMANO-H02. Selección e inducción de personal</p>	<p>La Oficina de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación Departamental es la encargada de verificar la idoneidad y el cumplimiento de los requisitos del personal docente, directivo docente y administrativo que va a ingresar a prestar sus labores en la secretaría, es por esta razón que los funcionarios de esta dependencia tienen la posibilidad de recibir o solicitar calificaciones para vincular docentes, directivos docentes y administrativos que no cumplen con los requisitos y presentan documentos falsos, lo que constituye un riesgo de corrupción</p>	<p>Excesiva discrecionalidad del personal que tiene a su cargo la revisión de los hojas de vida, ausencia de filtros que permitan corroborar la calidad y veracidad de la información</p>	<p>Baja calidad educativa</p>	3	4	Excesiva	<p>1. Reducir el riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.</p>	<p>Conformar un comité verificador de los requisitos que debe acreditar el personal vinculado a la Secretaría de Educación Departamental</p>	<p>Desde la oficina de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación como encargado de verificar el cumplimiento de los requisitos de formación y experiencia del personal docente, directivo docente y administrativo que ingresa a prestar sus servicios a la entidad y reducir la ocurrencia de un riesgo de corrupción por el incumplimiento de los requisitos mínimos para la posición de los cargos ofertados se adelantó las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Verificación de la autorización de la lista de elegibles por parte de la comisión. Verificación del perfil de cargo ofertado Estado de la hoja de vida del elegido, para la verificación de los requisitos mínimos (títulos y tiempo de experiencia) Validación de los títulos en entre las diferentes entidades o entidades de educación superior o formación. Verificación de antecedentes disciplinarios y fiscales entre los diferentes entes de control o éticos que rigen la profesión. Expedición de acto administrativo para la posesión o nombramiento 	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de 7781 de octubre de 2018 Reportes Informes de Auditoría a horas extras Informes de reportes de ausencias planta enviada por los rectores de las I.E. Informes de reportes horas extra enviada por los rectores de las I.E.
	<p>GESTION DEL TALENTO HUMANO-H06. Administración de la nómina</p>	<p>Los directivos docentes encargados de certificar las horas extras laboradas y todas las novedades de nómina tienen la posibilidad de recibir o solicitar calificaciones por el pago de salarios a docentes y administrativos que no están laborando o prestando el servicio, lo cual constituye un riesgo de corrupción</p>	<p>Excesiva discrecionalidad del personal que tiene a su cargo la revisión de la información de nómina, ausencia de filtros que permitan corroborar la calidad y veracidad de la información</p>	<p>Detrimiento patrimonial</p>	3	4	Excesiva	<p>1. Reducir el riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.</p>	<p>AUDITAR LOS INFORMES Y REPORTES DE LAS AUSENCIAS, PLANTA Y HORAS EXTRA POR PARTE DE LOS RECTORES</p>	<p>Documento generados a través del SGDEA Anexo informe de correspondencia interna y Informe Septiembre - Diciembre transmitido a través de SGDEA CONTROL DCC</p>	
3	<p>GESTION DOCUMENTAL</p> <p>Gestionar el manejo de la información recibida y producida por la entidad, mediante la planeación, gestión, organización y conservación de acuerdo con los instrumentos archivísticos de ley e independiente del soporte o medio de registro en el que se encuentre o produzca la información</p>	<p>Gestión y Trámite de comunicaciones Oficiales</p> <p>Modificar, alterar, eliminar o sustituir firma en información pública generada por parte de los sistemas de información (SGDEA) adoptados por la entidad</p> <p>Organización Documental</p>	<p>Peridas, alteración, modificación o falsedad de la información pública generada, ya que no se genera los documentos ni bajo los usuarios de información</p> <p>Falsedad de documentos generados bajo usuarios de autorización o haciendo uso de claves personales que son intranferibles</p> <p>Peridas, alteración, modificación o falsedad de la información pública generada, ya que no se genera los documentos en los sistemas de información ni bajo los usuarios de información</p> <p>No atender las peticiones de los usuarios, entregar información incompleta o clasificada, o sin la debida autorización y control</p> <p>Información pública desorganizada, con riesgo de pérdida, destrucción o alteración</p> <p>Falta de información, por la falta de control por préstamo o salida de información</p>	<p>Peridas, alteración, modificación o falsedad de la información pública generada en la entidad</p> <p>Acumulación de archivos en las oficinas, generando deterioro, pérdida o suplantación de información</p>	4	5	Excesiva	<p>1. Reducir el riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.</p>	<p>Generar toda comunicación oficial en los sistemas de GDEA adoptados por la entidad</p> <p>Asignar claves de usuarios personales en el SGDEA y que sean intranferibles</p> <p>Exigir en todas las secretarías, que todo documento que se reciba para trámite debe estar radicado en SGDEA</p> <p>Socializar el direccionamiento de toda PORSD que ingrese a la entidad por cualquier canal, debe ser radicado inicialmente en el SGDEA antes de continuar su trámite</p> <p>Designar en cada archivo de gestión un funcionario responsable de la organización y custodia del archivo de cada dependencia</p> <p>Elaborar inventarios documentales en cada archivo de gestión, de acuerdo con la Tabla de retención documental de la oficina</p> <p>Realizar las transferencias documentales en cada oficina, de acuerdo con la Tabla de retención y cronograma de transferencias que se haya expedido por parte del Archivo General del Departamento</p>	<p>Usuarios creados en el SGDEA (Anexo informe de usuarios creados Septiembre - Diciembre 2022 en SGDEA CONTROL DCC)</p> <p>Documento generados a través del SGDEA, en este actividad se generó un comunicado a todos los sectores en el mes de octubre de 2022, el cual se encuentra vigente en todos sus partes. Además en la Resolución que adopta el SGDEA Control Doc y Manual de tramite de PORSD.</p> <p>Se inició labores de capacitación en Gestión Documental, anexamos circular ID 214574 y Planilla de asistencia de las reuniones en el mes de Septiembre de 2022</p> <p>PROPIO DE CADA SECTORIAL - Nombre y delegación de funcionario</p> <p>PROPIO DE CADA SECTORIAL - Inventario documentales elaborados de acuerdo con la TRO</p>	<p>DOCUMENTO EXCEL</p> <p>DOCUMENTO EXCEL</p> <p>DOCUMENTO EXCEL</p> <p>DOCUMENTO DE PDF, ASISTENCIAS</p> <p>DOCUMENTO EXCEL</p> <p>DOCUMENTO EXCEL</p>
4	<p>GESTION DE EVALUACION INDEPENDIENTE</p> <p>Verificar y evaluar el esquema de organización y el conjunto de planes, programas, normas, procedimientos con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.</p>	<p>Auditoría Interna</p> <p>Posibilidad de recibir o solicitar cualquier diadiva o beneficio o nombre propio de terceros en el fin de manipular los informes de auditorías</p>	<p>Falta de controles en la supervisión de la auditoría.</p> <p>Negligencia profesional de las auditorías</p> <p>Pérdida de imagen institucional</p>	<p>Carencia de controles en la supervisión de la auditoría.</p> <p>Negligencia profesional de las auditorías</p> <p>Pérdida de imagen institucional</p>	1	4	Alta	<p>1. Reducir el riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.</p>	<p>Se efectúan mesas de trabajo con todos los auditores para observar el desarrollo de sus observaciones y las evidencias que tengan.</p>	<p>Se finalizó auditoría de Riesgos y Gobierno, se envió informe final con las observaciones y plan de mejora. Se envió informe Preliminar.</p>	<p>ARCHIVO PDF-INFORME DE AUDITORIA INTERNA.</p> <p>ARCHIVO PDF-FORMATO DE ASISTENCIA, OTRAS EVIDENCIAS RESPON EN LA SECRETARIA.</p> <p>ARCHIVO PDF-FORMATO DE ASISTENCIA, OTRAS EVIDENCIAS RESPON EN LA SECRETARIA, Encuentras de Seguimiento POR-ARCHIVO ZP IVC HABILITACION</p>
			<p>Deconocimiento de la Norma</p>						<p>Seleccionar el 50 % de los prestadores visitados mensualmente.</p>	<p>100 % Programado hasta la fecha.</p>	<p>ARCHIVO PDF-FORMATO DE ASISTENCIA, OTRAS EVIDENCIAS RESPON EN LA SECRETARIA.</p>
			<p>Falta de idoneidad del recurso humano encargado de verificar el cumplimiento del prestador</p>						<p>Revisión periódica de las visitas de verificación a los prestadores de servicios de salud programados mensualmente</p>	<p>100% Se adelantaron durante el año: 45 Encuentros de satisfacción, a prestadores visitados, de manera aleatoria. Resultando un concepto favorable en todos ellos con respecto al comportamiento de la comisión de IVC.</p>	<p>ARCHIVO PDF-FORMATO DE ASISTENCIA, OTRAS EVIDENCIAS RESPON EN LA SECRETARIA.</p>

5	GESTIÓN EN SALUD Y PROMOCIÓN SOCIAL	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Habilitar y Certificar a los prestadores sin tener en cuenta los requisitos estipulados por norma	Falta de controles en el Procedimiento	Pérdida de imagen Institucional. Ejercer de manera inadecuada las funciones. Sanciones. Prestación de servicios deficientes.	4	3	Nta	1. Reducir el riesgo. Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	realizar una muestra aleatoria representativa, y aplicar encuesta, que permita identificar el riesgo	100 % de los presentados. Se revisaron por parte de la Líder de IVIC los informes presentados por las compañías.	ARCHIVO PDF. FORMATO DE ASISTENCIA. OTRAS EVIDENCIA REPOSAN EN LA SECRETARÍA. Informes de visitas. REVISADOS-ARCHIVO ZIP-IVIC HABILITACIÓN				
			Aceptar prevendas por parte de los prestadores para favorecidos	Falta de compromiso						Revisar cronograma de visitas programadas mes a mes y revisar los informes de visita	100% DE LOS RECIBIDO	ARCHIVO PDF. FORMATO DE ASISTENCIA. OTRAS EVIDENCIA REPOSAN EN LA SECRETARÍA.				
			Aprobación de proyectos del Plan Bienal sin el fero de requisitos	Favorecimiento a terceros	Aceptar prevendas por parte de los prestadores para favorecidos		1	3	Moderada	1. Reducir el riesgo. Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	Revisión y aprobación de los proyectos a través del Consejo Territorial de Seguridad Social	Durante el año 2023 se han ido a cabo TRES Sesiones con el CTSS para socializar los proyectos inscritos por las ESE para su posterior aprobación por parte del MSPS. 100% de avance.	ARCHIVO PDF. FORMATO DE ASISTENCIA. OTRAS EVIDENCIA REPOSAN EN LA SECRETARÍA. Actas de Presedoneo realizados mensualmente. INFORMES DE VISITAS REVISADOS-ARCHIVO ZIP-IVIC HABILITACIÓN			
			Emisión de concepto favorable de cumplimiento de condiciones técnicas sanitarias a los establecimientos farmacéuticos evaluados. Favorecer al investigador en los procesos sancionatorios en contra	Desconocimiento de la Norma	Aceptar prevendas por parte de los prestadores para favorecidos		3	3	Nta	1. Reducir el riesgo. Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	realizar una muestra aleatoria representativa, y aplicar encuesta, que permita identificar el riesgo	40% de los visitados respondieron las encuestas.	ARCHIVO PDF. Encuestas de Satisfacción las encuestas de satisfacción realizadas en los meses abril junio y julio ya no se han obtenido resultados en algunas encuestas.			
				Falta de idoneidad del recurso humano encargado del cumplimiento del Prestador	Mala imagen institucional. Prevencito. Corchecho/Soborno.		3	3	Nta	1. Reducir el riesgo. Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	Revisión periódica de las visitas de verificación a los prestadores de servicios de salud programadas mensualmente	100% para la vigencia	Informes de visitas de validación visitas realizadas en los meses septiembre, octubre, noviembre, diciembre.			
				Falta de compromiso							Acompañamiento alabatorio del líder	No se recibió avances de control por esta actividad	Reposan en la oficina responsable			
			Aceptar prevendas por parte de los prestadores para favorecidos							Seguimiento a la continuidad de las etapas del proceso sancionatorio	100 % DE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS	ARCHIVO PDF. Inventario de procesos administrativos sancionatorios				
	Acciones que sobre una población específica, con objetivos identificables y caracterizables deben realizar las entidades públicas o privadas para disminuir la ocurrencia de un evento no deseado, evitable y prevenible para la salud del individuo. De igual manera se debe atender determinados particulares que conllevan a la inequidad social y sanitaria por cobro de vida, vejez, género, etnia y discapacidades.	Auditoría	Auditoría, depuración y seguimiento a las novedades reportadas en BDUA	Ingreso de información errónea a la BDUA	Registros inexistente en BDUA	Pago de UPC indebida a las EAPB	3	3	Nta	1. Reducir el riesgo. Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	Circulars informativas, asistencias técnicas, mesas de trabajo con funcionarios del régimen subsidiado municipales	100% DE LA EJECUCIÓN- A la fecha los registros se encuentran actualizados ya que se designa al ingeniero Fredy Lopez y a la funcionaria Xiomara Barrero como los encargados del registro y cruces de la información en la Base de Datos Unica de Afiliación BDUA.	ARCHIVO PDF. Correos electrónicos, actas asistencia técnica. Acto administrativo de la designación de la funcionaria Xiomara Barrero			
				Radicación de cuentas médicas por parte de las EPS y EPS (ecobios)	No existe funcionario de planta para la radicación de las cuentas	No existe un software integrado con tesorería para realizar y ejercer un control del proceso	Pago de facturas duplicadas, si no son liquidadas en la auditoría de cuentas médicas. Pérdida de facturas entregadas	3	4	Extrema	3. Compartir el riesgo. Se reduce la probabilidad compartiendo una parte de estos. Los riesgos de corrupción se pueden compartir pero no se puede transferir su responsabilidad: seguros o tercerización	Delegar a un funcionario de planta para liderar proceso de radicación Integración del software existente con tesorería	50% DE EJECUCIÓN-Se designa al funcionario Fredy Iceda como responsable de la subsección de radicación en la oficina de Asuntos en Salud	ARCHIVO PDF. Correos electrónicos, actas asistencia técnica. Registro de ingresos en libro de excel. Pantallazos del Software con el proceso.		
				Cumplimiento plan de mejoramiento Superintendencia Nacional de Salud	Incumplimiento de procesos y procedimientos	Carencia de controles en los procesos y procedimientos objeto de control de la SNS	Pérdida de imagen institucional. Deficiencia patrimonial. Investigaciones penales, disciplinarias y fiscales	4	5	Extrema	3. Compartir el riesgo. Se reduce la probabilidad compartiendo una parte de estos. Los riesgos de corrupción se pueden compartir pero no se puede transferir su responsabilidad: seguros o tercerización	Dar cumplimiento al plan de mejoramiento definido por la SNS	No se recibió avances de control por esta actividad	Reposan en la oficina responsable		
				Auditoría de cuentas médicas	Recibir por parte de radicación de cuentas facturas y deber radicarlas en diferentes fechas	Falta de un software que integre el área de radicación y auditoría de cuentas médicas, el cual identifique la duplicidad en las facturas	Pago de facturas duplicadas	3	4	Extrema	3. Compartir el riesgo. Se reduce la probabilidad compartiendo una parte de estos. Los riesgos de corrupción se pueden compartir pero no se puede transferir su responsabilidad: seguros o tercerización	Integración del software existente con auditoría de cuentas	No se recibió avances de control por esta actividad	Reposan en la oficina responsable		
				Verificación de los Procesos de Referencia y Contrarreferencia	Manipulación en Referencias y Contrarreferencias para favorecimiento a IPS Privadas	Falta de compromiso del recurso humano contratado. Pérdida de imagen Institucional. Ejercer de manera inadecuada las funciones. Sanciones. Diminución de los ingresos económicos a la red pública al disminuir el flujo de pacientes.		3	3	Extrema	1. Reducir el riesgo. Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	Asistencia técnica y seguimiento al proceso de referencia y contrarreferencia en las ESES de los 25 municipios del Departamento.	100%-Se realiza la actualización del manual de procesos y procedimientos junto a la matriz de riesgos -Registro de ingreso en libro de excel-	ARCHIVO PDF. ACTAS DE ASISTENCIAS		
				Evaluación de la capacidad de Gestión de los Municipios	Permitir el no cumplimiento de los requisitos establecidos por norma	Personal desconocido	Mala imagen de la institución, Sanciones disciplinarias, penales y pecuniarias	2	3	Moderada	1. Reducir el riesgo. Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	Auditorías aleatorias trimestrales a las remisiones recepcionadas en el Centro Regulator de Urgencias y Emergencias del Departamento.	100% . Se realizó auditoría a la información registrada y tramitada a través del software relacionado con los eventos de urgencias y emergencias regulados por el Centro Regulator de Urgencias y Emergencias del Departamento, realizadas de septiembre a diciembre 2023; el cual fue socializado al jefe líder de la dependencia CRUEJ. Se actualizó los manuales de proceso y socializados al equipo de radioradoras que regulan los eventos tipo urgencias y remisiones 24/7	ARCHIVO PDF. ACTAS DE ASISTENCIAS		
				Realizar asistencia técnica, asesoría y acompañamiento a los municipios del Departamento del Cesar, con el fin de fortalecer el desarrollo integral de capacidades	No cumplimiento de las acciones misionales	Carencia de recursos logísticos, Multiplicidad de funciones	Afectar el cumplimiento de metas y objetivos	1	3	Moderada	1. Reducir el riesgo. Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	Auditoría a la bitácora de registros de los reportes de salidas de las ambulancias a remisión, en todo el Departamento.	100% . Se realizó auditoría a la información registrada y tramitada a través del software relacionado con los eventos de urgencias y emergencias regulados por el Centro Regulator de Urgencias y Emergencias del Departamento, realizadas de septiembre a diciembre 2023; el cual fue socializado al jefe líder de la dependencia CRUEJ. Se actualizó los manuales de proceso y socializados al equipo de radioradoras que regulan los eventos tipo urgencias y remisiones 24/7	ARCHIVO PDF.		
				Formulación, Ejecución, Monitoreo y Evaluación oportuna del PAS	Plazamiento inoportuna de las dimensiones y componentes. Pocos recursos asignados por el nivel nacional	Detrimiento de la calidad de vida de la comunidad por pérdida o bien o servicios o los recursos públicos	Incumplimiento de metas y objetivos	3	4	Extrema	1. Reducir el riesgo. Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.					
				MINAS	CORUPCIÓN EN LA SUPERVISIÓN EN LOS CONTRATOS	Extramitación de funciones.	Pérdida de imagen institucional. Demandas contra el estado. Pérdida de confianza en el público. Detrimiento patrimonial. Investigaciones penales, disciplinarias y fiscales. Mala calidad de las obras. Enriquecimiento ilícito de contratistas y/o servidores públicos.									
								Falta de idoneidad por parte del personal de la Supervisión	Mala calidad de las obras.		1	3	Moderada	1. Reducir el riesgo. Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	Hacer monitoreo y revision de los objetivos institucionales para cumplir con los informes de seguimiento al plan antirrupción, identificando los posibles casos de riesgos de corrupción	Se anexa Acta de Liquidación del Contrato No. 2023030003, objeto del contrato: "Aunar esfuerzos entre el departamento del Cesar y PROVIDERVIÇOS S.A. E.S.P. para conceder un subsidio para las instalaciones domiciliarias artículo 97 de la ley 142 de 1994 del proyecto "subsidiado a las conexiones de usuarios de menores ingresos para el proyecto implementación de gas licuado petrolio GLP por redes para el municipio de Pueblo Nuevo departamento del Cesar".
aspectos jurídicos y financieros. Falta en la comunicación entre el contratista y el supervisor	Detrimiento patrimonial															
Possibilidad de recibir dádivas o beneficio a nombre propio o de un tercero por parte del contratista.	Pérdida de confianza en lo público: investigaciones penales, disciplinarias y fiscales, Enriquecimiento ilícito de contratistas y/o servidores públicos.															
Deficiente nivel de seguimiento a la ejecución contractual. (ejercicio de la supervisión)	Investigaciones penales, disciplinarias y fiscales,															
	PROBABLE				1	3	Moderada	1. Reducir el riesgo. Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.								
		Debil labor de supervisión frente a lo planeado desde la parte contratista.			2	3	Moderada		Hacer seguimiento y control de las actividades y responsabilidades asignadas por el funcionario designado para la supervisión de un contrato y/o convenio.							
		Possibilidad de realizar una débil gestión de supervisión que conlleva a dificultades técnicas, operativas y administrativas en el proceso del proyecto en cuestión, que puede conllevar a modificaciones, modificaciones, adiciones, entre otros. Que pueden ser evitados.	Mala calidad de las obras, Detrimiento patrimonial, sanciones disciplinarias, penales y fiscales.													

			Adiciones y/o modificaciones que puedan ser vistas como mala gestión desde su planeación.					Verificación de las justificaciones directas de la petición de adición y/o modificación a un contrato y/o convenio.			
			Posibilidad de recibir o solicitar dinero a cambio de beneficiar a una persona en particular o terreno para la participación de la misma en cualquier de los proyectos ofertados dentro de la administración departamental.	Debilidad en los controles de del proceso de contratación departamental. Falta de integridad y moral Desconocimiento y/o ineptitud, en los grupos designados para la labor.	Pérdida de imagen institucional, investigaciones penales, disciplinarias y fiscales, Enriquecimiento ilícito de contratistas y/o servidores públicos.	2	4	1. Reducir el riesgo. Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	Hacer seguimiento y control de las actividades y responsabilidades adquiridas por el funcionario designado del proceso de contratación. Charlas a funcionarios de la secretaría en base a principios fundamentales éticos, basados en el código único disciplinario y el reglamento del sector de la función pública, en donde se resalta la mejora continua en base a los buenos principios y del mitigar el caso de corrupción. Se realizó en marcha varias charlas para los funcionarios a quienes corresponde la responsabilidad del procedimiento, acerca de lo establecido en el Acuerdo de 2014 de la comisión rectora. (Ley 80 artículo 25 numeral 7 - 12 y artículo 26 numeral 4 - Decreto 1082 2015 artículo 2.7.1. 1.2.1.1.) con finalidad de mejoramiento continuo en la aplicación de la normatividad seguida de su verificación y control.	Nuevamente se realizó mesa de trabajo con los profesionales de la Secretaría de Infraestructura para socializar sobre el cumplimiento de las sanciones descritas: La labor de supervisión contractual que desarrolla en la sectorial y el acato a las normas en materia de archivos documental y las garantías del principio de publicidad de los procesos a cargo de esta secretaría. Se reiteró el compromiso de entregar hasta la completitud de los expedientes administrativos contractuales; breva sobre la cual se verificó lo avanzado hasta el momento y en la que el personal competente informó sobre los progresos obtenidos. Reiteramos la necesidad de cumplir el compromiso de cargar la información en las plataformas que incluyan en la ejecución de los proyectos a cargo, relleniendo la documentación con la premura que demanda el tema. Indistinto en que todos los funcionarios deben tener conocimiento sobre el mismo antecorruption, para su correcta aplicación. Para efectos de generar las novedades contractuales (en aquellos casos que los permitan), se enfatizó en la utilización de los formatos aprobados previamente por MECI-Caldes, para la adecuada consistencia en la información documental generada.	SE RECIBIO EL ACTA, Y EVIDENCIAS
	INFRAESTRUCTURA		Falta en el seguimiento y control de cada uno de los proyectos con recursos del SGR por parte de los funcionarios designados, Alteración en los avances reales de ejecución de los proyectos. Menaje indebido de las plataformas de seguimiento a proyectos financiados por SGR, retrasos en el cargo de la información.	Debilidad en el grupo designado para la gestión de seguimiento SGR. Ineptitud de los funcionarios encargados Demora en la entrega de la información	Pérdida de imagen institucional, Demoras en los proyectos, Investigaciones y sanciones disciplinarias, penales y fiscales	1	3	1. Reducir el riesgo. Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	Hacer seguimiento y control de las actividades y responsabilidades adquiridas por el funcionario designado. Realizar capacitaciones a los funcionarios que necesitan mejorar conocimientos en el seguimiento SGR. Ajustar fechas límite para los entregables de los actos, documentos, para cumplir con los tiempos establecidos en las plataformas institucionales.		
			El NO cargo de la información en los tiempos establecidos por los antes de control - carga de datos incorrectos de la información que pueden incurrir en sanciones graves - manipulación de información destinada y de entera disposición de la administración	Carencia de los controles establecidos para la recolección y carga de información. Debilidad en el grupo designado para la gestión Ineptitud de los funcionarios encargados Demora en la entrega de la información	Investigaciones y sanciones disciplinarias, penales y fiscales	1	4	1. Reducir el riesgo. Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	Poner en practica los formatos establecidos para la recolección de la información. Hacer un seguimiento del rendimiento del grupo de trabajo establecido para incentivar las mejoras en el proceso y aumentar la efectividad Realizar capacitaciones a los funcionarios que necesitan mejorar conocimientos en el seguimiento Ajustar fechas límite para los entregables de los actos, documentos, para cumplir con los tiempos establecidos en las plataformas institucionales.		
			Pérdida de documentación en las carpetas establecidas por cada proyecto y/o contrato. Pérdida de documentación de un proyecto y/o contrato determinado con preterintención para favorecer a terceros.	Ineptitud de los funcionarios encargados. Presión indebida a funcionarios Pérdida de documentación indiscriminada	Pérdida de imagen institucional, Investigaciones penales, disciplinarias y fiscales, Enriquecimiento ilícito de contratistas y/o servidores públicos.	2	3	1. Reducir el riesgo. Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	Realizar capacitaciones a los funcionarios que necesitan mejorar conocimientos en el seguimiento. Charlas a funcionarios de la secretaría en base a principios fundamentales éticos, basados en el código único disciplinario y el reglamento del sector de la función pública Capacitación con los funcionarios encargados sobre la ley 596 del 2000 que abarca la ley general de actos		
			Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de celebrar o ejecutar un contrato.	Debilidades en la etapa de planeación, que faciliten la inclusión en los requisitos previos, y/o en los pliegos de condiciones de requisitos orientados a favorecer a un proponente Presiones indebidas Carencia de controles en el procedimiento de contratación Excesiva discrecionalidad Actos que modifican las condiciones generales del proceso de contratación para favorecer a un proponente	Pérdida de imagen institucional, Demandas contra el estado, Pérdida de confianza en lo público, Detrimiento patrimonial, Investigaciones penales, disciplinarias y fiscales, Mala calidad de las obras, Enriquecimiento ilícito de contratistas y/o servidores públicos.	2	3	1. Reducir el riesgo. Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	Los proyectos y/o programas deben elaborarse acorde a la necesidad de la sectorial y conforme al plan de acción elaborado para cada vigencia. Realizar seguimiento a la ejecución de proyectos, programas, contratos, entre otros.	Se han formulado y priorizado 6 proyectos acorde a lo establecido en el plan de acción de la vigencia 2023- Se anexa plan de acción	ARCHIVO PDF. INFORMES DE SUPERVISION
			Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva durante la asistencia técnica.	Desconocimiento de quien recibe la asistencia técnica. Abuso del Poder Falta de competencias técnicas para el ejercicio de la labor Omisión en el cumplimiento de ética 6. Falta denuncia ciudadana	1. Mala imagen institucional. 2. Demandas y sanciones. 3. Sobrecostos por reprocesos. 4. Insatisfacción del usuario. 5. Detrimiento patrimonial. 6. Procesos disciplinarios	2	4	1. Reducir el riesgo. Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	Realizar vistas técnicas acorde a lo solicitado o para atender cualquier problemática ambiental.	Durante los meses de enero a Diciembre se priorizaron seis (6) proyectos acorde a lo establecido en el plan de acción y la metodología para la elaboración de proyectos ante planeación para su viabilización y ejecución. Se anexa certificado de priorización de proyectos, CDP.	ARCHIVO PDF.
			Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva para favorecer al contratista en la ejecución contractual.	Motivación indebida de suscripción de prórrogas, modificaciones o adiciones Recibo y/o pago de objeto contractual no ejecutado No exigir la calidad de los bienes o servicios exigidos por la entidad estatal. Permitir el incumplimiento de las cláusulas contractuales durante la ejecución y seguimiento del bien o servicio favoreciendo al contratista y proveedor 6. Omitir información respecto del incumplimiento del contratista. Otras causas: omisión del servidor público para exigir el objeto contractual y falta de competencias específicas en los servidores públicos para el desempeño de esa labor.	1. Sanciones legales 2. Recibir bienes o servicios de mala calidad que no cumplen con el objetivo. 3. Incumplimiento de las obligaciones y metas del plan de desarrollo. 4. Incremento de los costos en las adquisiciones de la entidad 5. Imagen institucional negativa. 6. Detrimiento patrimonial	1	3	1. Reducir el riesgo. Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	Realizar proyectos, programas y planes acorde a lo establecido en el plan de desarrollo y cumpliendo con la metodología para la elaboración de proyectos de la entidad.	Se formularon seis (6) proyectos apoyados en los estudios de mercado para organizar los bienes y servicios a adquirir.	ARCHIVO PDF. CERTIFICADO DEL GAPPD
	AMBIENTE		Decisiones administrativas y estratégicas de la alta dirección.		Favorecimiento terceros, Uso indebido de recursos públicos, Bajo	1	3				

6	Gestión del Desarrollo	Generar condiciones y estrategias que permitan el desarrollo económico, social, de infraestructura y servicios públicos, y la participación ciudadana en el ejercicio de los derechos políticos, con el fin de lograr el bienestar de la comunidad Cesarense	Ortamiento de recursos a proyectos, programas y planes en el cumplimiento de requisitos	Desconocimiento de las competencias de la entidad	Impacto de los proyectos, Pérdida de credibilidad en la gestión de la entidad, Investigaciones administrativas, disciplinarias, fiscales y penales	1	3	Moderada	Reducir el riesgo. Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	El funcionario encargado de elaborar el proyecto debe apoyarse con los estudios de mercado (ventas cotizaciones en dicho mercado), serios y congruentes para planificar los bienes y servicios que se pretenden adquirir	Se registra 41 solicitudes por control doc atendidas oportunamente hasta el mes de diciembre de 2023.	ARCHIVO PDF, CERTIFICADO DEL OAPD
			Proyectos ambientales, formulados con intereses particulares	Intereses particulares y clientelismo. Influencias políticas	Favorecimiento a terceros, Uso indebido de recursos públicos, Incumplimiento legal y moral.	1	3	Moderada	Reducir el riesgo. Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	Realizar inventario de expedientes y ser manejados por una sola persona.	Se registran 8 expediente de la vigencia 2023 comunicaciones internas, comunicaciones externas, expediente para cada proyecto formulado.	ARCHIVO PDF
			Suministro de información incompleta o inexacta que genere desconfianza o atascación en la implementación de políticas, programas, proyectos, con beneficio a terceros e intereses particulares.	Debilidad en la divulgación del código de ética y valores institucionales por parte de los servidores públicos, involucrados al proceso. Control de insuflamientos para hacer seguimiento al desarrollo de las actividades de capacitación y asistencia técnica por parte de los supervisores y jefes de área	Procesos administrativos, disciplinarios, legales y penales. 2. Intervención por parte de los Entes de Control a la entidad. Insatisfacción del cliente y/o partes interesadas. Afectación de la imagen institucional	1	3	Moderada	Reducir el riesgo. Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	Atender oportunamente las solicitudes de información de la sectorial.	Se registran 8 expediente de la vigencia 2023 comunicaciones internas, comunicaciones externas, expediente para cada proyecto formulado para su supervisión	ARCHIVO PDF
			Pérdida, daño o alteración de la información en el Archivo de la SA	Falta de planeación en la cadena de custodia de las unidades documentales Manipulación deliberada de la información debido a intereses particulares	Pérdida de memoria documental institucional Daño administrativo y pérdida de recursos para la reconstrucción inicio de procesos disciplinarios y/o sancionatorios	1	3	Moderada	Reducir el riesgo. Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	Dar respuesta oportuna a los derechos de petición allegados a la sectorial.	Se dio respuesta oportuna a 16 derechos de petición atendidos por la sectorial hasta el mes de diciembre de 2023.	TABLA EXCEL, FORMATO DE DERECHO DE PETICIÓN
			Respuestas de los derechos de petición emitidas a los ciudadanos que no cumplen los criterios de calidad, calidad, oportunidad y coherencia, siendo la información no efectiva para resolver la solicitud del peticionario	Inadecuado control a los criterios de calidad Calidez oportuna y coherencia de las respuestas emitidas. Desconocimiento a aplicación indebida de la normatividad aplicable por parte del equipo jurídico encargado de dar trámite a las solicitudes ciudadanas	Pérdida de imagen de la entidad Acciones legales contra la entidad Bajo nivel de satisfacción de la ciudadanía Requerimientos de entes de control.	1	3	Moderada	Reducir el riesgo. Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	Manual de estandarización de ayudas humanitarias de emergencias, ley 1523 del 2012. Aplicación de los procedimientos.	Se validó la existencia y uso de los instrumentos y procedimientos definidos para las entregas correspondientes a ayudas humanitarias. Nota: esta oficina realizó solicitud de ajuste de este instrumento para establecer un protocolo efectivo y controlar estas acciones.	SE RELACIONA EN EL OFICIO
			Entrega de ayudas humanitarias a población que no fue afectada y/o damnificada por el Covid -19 y fenómenos naturales ocurridos en el departamento	Falta de verificación de la población afecta y control y seguimiento a los protocolos de entrega de ayudas.	Sanción disciplinaria	1	4	Alta	1. Reducir el riesgo. Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	Manual de estandarización de ayudas humanitarias, ley 1523 del 2012	Se validó la existencia y uso de los instrumentos y procedimientos definidos para las entregas correspondientes a ayudas humanitarias. Nota: esta oficina realizó solicitud de ajuste de este instrumento para establecer un protocolo efectivo y controlar estas acciones.	SE RELACIONA EN EL OFICIO
			Entrega de ayudas humanitarias sin las especificaciones técnicas mínimas establecidas por la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.	Desconocimiento de las normas técnicas en donde se encuentran las especificaciones establecidas por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Falta de verificación del estado, calidad, cantidad y fecha de expiración de los productos. Especificaciones técnicas desactualizadas según la Ley 1523 del 2012.	Sanción disciplinaria, fiscal y sancionatorio	1	4	Alta	1. Reducir el riesgo. Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	Elaboración y aplicación de un procedimiento de control. Manual de estandarización de ayudas humanitarias, ley 1523 del 2012	Se validó la existencia y uso de los instrumentos y procedimientos definidos para las entregas correspondientes a ayudas humanitarias. Nota: esta oficina realizó solicitud de ajuste de este instrumento para establecer un protocolo efectivo y controlar estas acciones.	SE RELACIONA EN EL OFICIO
			Realización de obras de mitigación y acciones en beneficio particular y no beneficio común.	Falta de control y supervisión sí y/o beneficiarios de los diseños y obra a ejecutar.	Sanción disciplinaria y fiscales	2	4	Alta	1. Reducir el riesgo. Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	realizar visitas periódicas de supervisión a las zonas afectadas por la problemática para garantizar que los diseños y obras sean en beneficio común y no particular.	Se verificó la conformidad de las acciones y actividades que involucran acciones de mitigación y gestión del riesgo en el periodo, de acuerdo con los procedimientos establecidos. Nota: esta oficina realizó solicitud de ajuste de este instrumento para establecer un protocolo efectivo y controlar estas acciones.	SE RELACIONA EN EL OFICIO
			Utilización de camiones y camionetas para intereses particulares.	Falta de control y seguimiento al cronograma de actividades estipulado.	Sanción disciplinaria y fiscales	2	4	Alta	1. Reducir el riesgo. Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	Supervisión del cronograma de actividades estipulado con base a la solicitud de la comunidad afectada. Control en el límite de los documentos de recibido por parte de los corregidores y de la comunidad.	Se registraron y supervisaron las actividades realizadas por los vehículos. Para asegurar su uso apropiado en las entregas de agua, de acuerdo con los procedimientos establecidos. Nota: esta oficina realizó solicitud de ajuste de este instrumento para establecer un protocolo efectivo y controlar estas acciones.	SE RELACIONA EN EL OFICIO
				Uso indebido del poder.						El profesional universitario designado, verifica y realiza seguimiento a la documentación que deben presentar ligas y clubes para el respectivo concepto favorable.	A la fecha se han generado 06 formato de control y seguimiento a las Liga De: Liga De Fútbol Del Cesar, Liga De Fútbol de Soho del Cesar, Liga de Bases del Cesar, Liga de Fútbol del Cesar, Liga De Limitados Visuales Del Cesar, Liga de Sordos del Cesar y 12 para los Clubes: Club Deportivo Quilmes del Cesar - Fútbol - Valledupar, Club Deportivo Santos FC - Fútbol - Valledupar, Club Atlético Monarca - Fútbol - Manare, Club Deportivo Libertad - Bases Deportivas - Valledupar, Club Las Costas Somos Todos - Fútbol - Valledupar, Club Deportivo Atlético Panama - Fútbol - Valledupar, Club Deportivo Halcónes - Triu con Aros - Valledupar, Club Deportivo Victor Ochoa - Bases - Valledupar, Club Deportivo Halcónes - Fútbol - Aguachica, Club Deportivo The House FC - Fútbol - Valledupar, Club Deportivo Gavistas - Fútbol - Valledupar, Club Vicky Chies - Voleibol - Biscarra.	LA SESION DE TRAMITES ESTA DISPONIBLE EN LA PAGINA DE LA GOBERNACION DEL CESAR
	Falta de integridad del funcionario encargado de la etapa precontractual.	Investigaciones Disciplinarias, fiscales y penales.	3	3		1. Reducir el riesgo. Se adoptan medidas para reducir la probabilidad,	El profesional universitario designado, crea indicadores en los subprocesos que pueden alimentar la evaluación de los contratistas	Se manejan los informes de supervisión que nos sirven como seguimiento de las actividades realizadas por el contratista encargado. A la fecha (20 de diciembre de 2023) se han emitido en total 85 Informes de Supervisión, 788 informes de supervisión del recurso humano de la secretaría, 56 de las ligas deportivas y 7 de Consorcios. La evidencia se encuentra registrada y almacenada en la plataforma SIRCC II de la gobernación del Cesar.	ARCHIVOS PDF, INFORMES DE SUPERVISION			
	Cuando el servidor público, validados de su cargo o de sus funciones, condiciona la realización		3	3		1. Reducir el riesgo. Se adoptan medidas para reducir la probabilidad,						

	RELEVANCIA Y IMPACTO	eficiente de sus funciones a la obtención de dádivas para beneficio propio o de un tercero.	Deterioro de la imagen de la entidad y pérdida de la confianza de la institución	1	4	Alta	por lo general conlleva a la implementación de controles.		El profesional universitario designado, realiza seguimiento a la presentación de la documentación requerida, verificando que cumpla con lo estipulado.	Manejo de documentos soporte por medio de la plataforma de la gobernación del Cesar sesión TRÁMITES SECRETARÍA DEPORTE, en la cual se almacenan los documentos. Entando estos disponible en cualquier momento para el supervisor.	LA SESION DE TRÁMITES ESTA DISPONIBLE EN LA PAGINA DE LA GOBERNACION DEL CESAR
		Existencia de intereses personales.									
		Ofrecimiento de dádivas y/o Beneficios para el servidor público a un tercero							El profesional universitario designado, realizara evaluacion de necesidad con obligaciones claras respecto a los servicios contratados y Acta de seguimiento a los contratistas por parte de supervisores de apoyo.	Se manejan las certificaciones de cumplimiento que nos sirven como seguimiento de las actividades realizadas por el contratista encargado. A la fecha se han emitido en total 851 Certificado de Cumplimiento, 788 del recurso humano de la secretaria, 56 de las ligas deportivas y 7 de Concorrios. La evidencia se encuentra registrada y almacenada en la plataforma SIRCC II de la gobernación del Cesar.	ARCHIVOS PDF. INFORMES DE SUPERVISION
		Pago de favores y compromisos políticos (clientelismo)							El profesional universitario designado, revisa y realiza seguimiento a las actuaciones del servidor a cargo del proceso o caso.	Se manejan los informes de supervisión que nos sirven como seguimiento de las actividades realizadas por el contratista encargado. A la fecha se han emitido en total 851 Certificado de Cumplimiento, 788 del recurso humano de la secretaria, 56 de las ligas deportivas y 7 de Concorrios. La evidencia se encuentra registrada y almacenada en la plataforma SIRCC II de la gobernación del Cesar.	ARCHIVOS PDF. INFORMES DE SUPERVISION
	GOBIERNO	Favorecimiento a terceros en las lomas contractuales en beneficio propio	Incumplimiento de los requisitos en la contratación	Pérdida de imagen institucional, Demandas contra el Estado, Pérdida de confianza, investigaciones penales	1	4	Alta	LISTA DE CHEQUEO DE REQUISITOS ACTUALIZADA Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS	Se recibe en la oficina de control interno, la lista de chequeo sin diligenciar. Solo el formato -	ARCHIVOS PDF. INFORMES DE SUPERVISION	ARCHIVO PDF.
		Cobros asociados al trámite	Falta de sistema en la información	Pérdida de imagen institucional, Demandas contra el Estado, Pérdida de confianza, investigaciones penales	4	4	Extrema	MANTENER UN REGISTRO DE SOLICITUDES DE TRÁMITE	Se recibe en la oficina de control interno, la lista de chequeo sin diligenciar. Solo el formato -	ARCHIVOS PDF. INFORMES DE SUPERVISION	PANTALLAZO DEL CONTROL DOC A CORTE 31 DE DICIEMBRE 2023
		Indebida supervisión de contratos y convenios	Supervisión con conocimientos insuficientes en los temas a supervisar. 2. Falta de responsabilidad en el ejercicio de seguimiento a ejecución de convenios y contratos. 3. Deficiente nivel de seguimiento a la ejecución contractual	1. Detrimiento patrimonial para el Departamento. 2. Investigaciones y sanciones disciplinarias, fiscales y penales. 3. Incumplimiento en las metas del plan de desarrollo departamental	2	4	Moderado	Informes de supervisión sujetos a lo contemplado en el Decreto 1082 de 2015.	se los envío a los funcionarios y contratistas circular sobre "laboración y/o proyección de estudios previos", con el fin de recordarle la obligación de aplicar en los estudios previos el manual de contratación, supervisión e inventarios.	ARCHIVOS PDF. INFORMES DE SUPERVISION	Copia de circular y el recibido
	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO EMPRESARIAL	Faltencia en el seguimiento y control de las garantías de cada uno de los proyectos con recursos del SGR por parte de los funcionarios designados	Falta de compromiso y responsabilidad en el ejercicio de seguimiento y control a los garantías adjudicadas dentro de sus proyectos con recursos del SGR	1. Detrimiento patrimonial para el Departamento. 2. Investigaciones y sanciones disciplinarias, fiscales y penales. 3. Pérdida de credibilidad de la entidad	1	4	Moderado	Seguimiento a las garantías de los diferentes proyectos con recursos del SGR a través de mesas de trabajo con los supervisores asignados a cada proyecto	Se les envío a los funcionarios y contratistas circular sobre "estado de mercado en la formulación de proyectos", con el fin de recordarle la obligación de presentar diversas cotizaciones del bien o servicio a contratar.	ARCHIVOS PDF. INFORMES DE SUPERVISION	Copia de circular y el recibido
		sobrevisar o sobrevisar los recursos de las actividades o bienes a contratar en la formulación de proyectos	Falta de estudio de mercados de las necesidades contempladas en el proyecto e desconocimiento de los funcionarios responsables en la aplicación de la normatividad.	1. Detrimiento patrimonial para el Departamento. 2. Investigaciones y sanciones disciplinarias, fiscales y penales. 3. Pérdida de credibilidad de la entidad	1	2	Moderado	Lineamientos Metodología General para la Formulación de Proyectos de Inversión Pública - MGA	Se capacitó a los funcionarios y contratistas sobre supervisión de contratos y convenios	ARCHIVOS PDF. INFORMES DE SUPERVISION	Copia de circular y el recibido y registro fotográfico
	7 GESTION DEL TALENTO HUMANO	Potenciales, destrezas y habilidades de talento humano de la Gobernación del Cesar, y evaluar su cantidad de tal manera que se favorezca el desarrollo integral de los funcionarios, con el fin de optimizar la prestación del servicio público y lograr que se desempeñen eficientemente de la gestión administrativa departamental	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de tomar decisiones, no ajustadas o contrarias a derecho.	Falta de conocimiento y/o experiencia de los funcionarios, adscritos a la dependencia, en el manejo del derecho Disciplinario.	1	4	Alta	Inventario de procesos, a cargo de cada uno de los funcionarios de la dependencia para el seguimiento de términos procesales, y actuaciones de conformidad con la Ley 734 de 2002, y demás normas aplicables al proceso disciplinario.	Este Operador Disciplinario, en aras de preservar el debido proceso y cumplir con los términos legales, ha dado impulso a los expedientes disciplinarios a través de la virtualidad. Por lo que se creó en la Pág. Web de la Gobernación del Cesar, el Botón de Actuaciones Disciplinarias, en el que se publican: Estados y Edictos.	ARCHIVOS PDF. INFORMES DE SUPERVISION	Copia de circular y el recibido
		Presiones indebidas	Falta de conocimiento y/o experiencia de los funcionarios, adscritos a la dependencia, en el manejo del derecho Disciplinario.	Pérdida de imagen institucional, Demandas contra el Estado, Pérdida de confianza en lo público, Detrimiento patrimonial, Investigaciones penales, disciplinarias y fiscales, para los funcionarios de la dependencia.	1	4	Alta	1. Reducir el riesgo. Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	De igual manera se promueve entre los funcionarios adscritos a esta dependencia, la capacitación virtual ofrecida por entidades estatales, como la Contraloría, Procuraduría, Función Pública y DHR, en aras de buenas prácticas y herramientas para la transparencia de la Gestión Pública de la Entidad.	ARCHIVOS PDF. INFORMES DE SUPERVISION	Expedientes físicos, inventario personal de cada funcionario, e inventario general de las actuaciones producidas por el Despacho, mes a mes, así como las carpetas individuales de dichos actuaciones. Ej. Carpeta de Audiencias, Autos de Apertura de Investigación, Tutelas, Derechos de Petición, Fallos etc.
		Excesiva discrecionalidad	Conceptos infundados que proponen conciliar pretensiones y sentencias condenatorias.	Pérdida de imagen institucional, Demandas contra el Estado, Pérdida de confianza en lo público, Detrimiento patrimonial, Investigaciones penales, disciplinarias y fiscales, para los funcionarios de la dependencia.	1	4	Alta	Revisión de los casos con trascendencia e impacto, en mesas de trabajo, dirigidos por la Oficina con los profesionales adscritos a la Oficina a su turno las disposiciones de actualización del Inventario General de Actuaciones procesales, producidas mensualmente por la Oficina de Control Interno Disciplinario.	Se realiza seguimiento y control a través de informes mensuales de los procesos disciplinarios, asignados a cada uno de los funcionarios de la dependencia.	ARCHIVOS PDF. INFORMES DE SUPERVISION	Copia de circular y el recibido y registro fotográfico
		Capacitación del personal, adscrito a esta dependencia, aplicación del CGD, vigente desde el 29 de marzo de 2023.	Conceptos infundados que proponen conciliar pretensiones y sentencias condenatorias.	Pérdida de imagen institucional, Demandas contra el Estado, Pérdida de confianza en lo público, Detrimiento patrimonial, Investigaciones penales, disciplinarias y fiscales, para los funcionarios de la dependencia.	1	4	Alta	Capacitación del personal, adscrito a esta dependencia, aplicación del CGD, vigente desde el 29 de marzo de 2023.	La Oficina de Control Interno Disciplinario de Instrucción, se encuentra en constante capacitación del personal de planta y contratistas adscritos a esta dependencia, a fin de actualizar la aplicación del nuevo régimen disciplinario Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021, la cual empezó a regir a partir del 29 de marzo de 2022.	ARCHIVOS PDF. INFORMES DE SUPERVISION	Copia de circular y el recibido y registro fotográfico
		Conceptos infundados que proponen conciliar pretensiones y sentencias condenatorias.	Conceptos infundados que proponen conciliar pretensiones y sentencias condenatorias.	Pérdida de imagen institucional, Demandas contra el Estado, Pérdida de confianza en lo público, Detrimiento patrimonial, Investigaciones penales, disciplinarias y fiscales, para los funcionarios de la dependencia.	1	4	Alta	1. Ejercer control de los conceptos que sean preferidos por los abogados adscritos a la Oficina Asesora Jurídica a través de informes mensuales que presentarán al seguimiento periódico del pasivo contingente del Departamento del Cesar calculado por esta dependencia.	Hasta la fecha se ha ejercido actividades de control y seguimiento a cada una de las diligencias adelantadas en los procesos judiciales del Departamento del Cesar, asignados a los abogados externos adscritos a la Oficina Asesora Jurídica mediante la actualización y verificación de la base de datos de procesos judiciales, además de la constante supervisión de los conceptos que profieren los abogados adscritos a la OAJ mediante informes mensuales que presentarán al seguimiento periódico del pasivo contingente calculado por la dependencia.	ARCHIVOS PDF. INFORMES DE SUPERVISION	EVIDENCIAS REPORA EN LA DEPENDENCIA
		Omisión procesales no justificadas, o no presentación oportuna del recurso o autorización del comité de conciliación del Departamento.	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de conciliar en actividades de conciliación judicial extrajudicial de conocimiento del comité de conciliación del departamento.	Pérdida de imagen institucional, Demandas contra el Estado, Pérdida de confianza en lo público, Detrimiento patrimonial, Investigaciones penales, disciplinarias y fiscales, para los funcionarios de la dependencia.	1	4	Alta	supervisión permanente de la base de datos de procesos judiciales y PQR a cargo de la Oficina Asesora Jurídica	A través de la base de datos judicial que se actualiza diariamente, se ha realizado supervisión periódica de cada actuación procesal desplegada por esta oficina en ejercicio de su delegación a través de cada abogado externo que se encarga de elaborar la defensa judicial de los casos en los que se vincula a la gobernación del Cesar, evidenciándose así en la sección de "ESTADO" la relación de las actuaciones realizadas por cada apoderado en un proceso determinado.	ARCHIVOS PDF. INFORMES DE SUPERVISION	EVIDENCIAS REPORA EN LA DEPENDENCIA
	8 GESTION JURIDICA	Asesorar y representar efectivamente a la gobernación del Cesar en los asuntos jurídicos de la entidad para garantizar que los mismos se encuentren dentro de los parámetros legales y constitucionales vigentes	Con el fin de no presentar recursos en contra de providencias desfavorables hacia el departamento que lo afecten patrimonialmente.	Omisión en las contestaciones de las demandas que conllevan como consecuencia a la proposición de excepciones y recursos contra auto-adsorivos de la demanda.	1	4	Alta	1. Reducir el riesgo. Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	Se presentó ante el comité de conciliación y defensa judicial, los perfiles requeridos para la Oficina Asesora Jurídica respecto al desarrollo de la defensa judicial del Departamento y con base en ello fue evaluado el cumplimiento de los requisitos para el proveedor de la etapa contractual identificando el perfil de cada abogado y así mismo evidenciando el cumplimiento de estudios y experiencia mínima requerida, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. De igual modo se realizó vigilancia respecto los antecedentes de cada profesional (pública, contraloría, procuraduría y RNMC) a fines de determinar la idoneidad del abogado.	ARCHIVOS PDF. INFORMES DE SUPERVISION	EVIDENCIAS REPORA EN LA DEPENDENCIA
		Con el fin de no contestar demandas y omitir actos procesales en contra del resultado final esperado en el proceso.	Con el fin de evaluar jurídicamente de forma positiva a los contratistas en los procesos de selección	Deficiente defensa jurídica, deficiente deliberación del comité de conciliación, adjudicación de contratos a quien no cumple los requisitos exigidos. Enriquecimiento ilícito de contratistas y/o servidores públicos.	1	4	Alta	1. Reducir el riesgo. Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	Vigilancia interna	ARCHIVOS PDF. INFORMES DE SUPERVISION	EVIDENCIAS REPORA EN LA DEPENDENCIA
		Estar jurídicamente a contrarios que no cumplen con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones o términos de referencia	Estar jurídicamente a contrarios que no cumplen con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones o términos de referencia	Deficiente defensa jurídica, deficiente deliberación del comité de conciliación, adjudicación de contratos a quien no cumple los requisitos exigidos. Enriquecimiento ilícito de contratistas y/o servidores públicos.	1	4	Alta	1. Reducir el riesgo. Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA SER REPORTADAS EN EL SIGUIENTE CUATRIMESTRE	ARCHIVOS PDF. INFORMES DE SUPERVISION	EVIDENCIAS REPORA EN LA DEPENDENCIA
		Estar jurídicamente a contrarios que no cumplen con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones o términos de referencia	Estar jurídicamente a contrarios que no cumplen con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones o términos de referencia	Deficiente defensa jurídica, deficiente deliberación del comité de conciliación, adjudicación de contratos a quien no cumple los requisitos exigidos. Enriquecimiento ilícito de contratistas y/o servidores públicos.	1	4	Alta	1. Reducir el riesgo. Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA SER REPORTADAS EN EL SIGUIENTE CUATRIMESTRE	ARCHIVOS PDF. INFORMES DE SUPERVISION	EVIDENCIAS REPORA EN LA DEPENDENCIA

9	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS FISICOS	Dotar con herramientas necesarias a los diferentes sectores de la Gobernación del Cesar, mantener la infraestructura y los archivos y liderar la transformación tecnológica e informática, gestionando y desarrollando estrategias que garanticen la permanente disponibilidad de la plataforma existente en la Entidad, para lograr su óptima operación	Almacén	Adquisición de bienes de mala calidad por parte de la administración	Falta de claridad en la descripción de las características técnicas de los de bienes a contratar	Daño patrimonial.	3	3	Alta	El proveedor deberá facturar, los elementos tal cual como se encuentra en la descripción de la ficha técnica	ACTIVIDADES REPORTADAS EN CUADRO EXCEL SIN EMBARGO, NO SE LOGRA RELACIONAR LOS AVANCES DE LAS ACTIVIDADES	se encuentran recopiladas en los archivos de almorac que consta de comprobante de ingreso, factura, acta de inicio y cierre clasificado; adicionalmente via_e_mail se está recopilando la documentación para la trazabilidad software PCT enterprises		
				Personal externo o interno sin autorización pueda elevar la información de las bases de datos.	No aplicación de los controles de seguridad informática	Afectación de los procesos soportados en aplicativos	2	3	Moderada				El responsable debe aplicar los controles como están establecidos en los procedimientos	
				Instrucción por parte de terceros de estos elementos	Focas medidas de seguridad y control de acceso a la bodega de Almacén	Daño patrimonial.	4	3	Alta				1. Reducir el riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	
10	CONTRATACION E INTERVENCIÓN	Ejecutar los etapas precontractual y contractual en las diferentes modalidades en esta materia, acorde con el Plan Anual de Adquisiciones para cada vigencia	Contratación	Possibilidad de recibir o solicitar cualquier ddivida o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de celebrar un contrato, cohecho	Debilidades en la etapa de planeación, que facilitan la inclusión en los estudios previos, y/o en los pliegos de condiciones de requisitos orientados a favorecer a un proponente.	Daño patrimonial: apertura de procesos sancionatorios, disciplinarios, fiscales y penales.	3	5	Extrema	1. Reducir el riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	Para la etapa precontractual, el secretario general, en el marco del comité de contratación valida los estudios previos presentados por los licitantes del proceso. Las decisiones tomadas son registradas en los actas del comité	se han venido a desarrollando actividades de aprobación a las observaciones corregidas y subsanadas a los estudios previos de las diferentes sectoriales que son presentadas por el líder del proceso en el Comité de Contratación, como instancia de asesoría, consulta, orientaciones, recomendaciones y aprobaciones generales para llevar a cabo las actividades contractuales que atienda el departamento. Esta información se evidencia mediante actas de las reuniones efectuadas por el Comité y en el portal de contratación Secop II.	Información contractual Secop II del portal Colombia Compra Eficiente: Ruta: https://community.secop.gov.co/STS/Users/LoginIndex?SkinName=CCE Información contractual del portal web de la Gobernación del Departamento del Cesar: Ruta: https://cesar.gov.co/indices.php/ies/contratacion	
				Presiones indebidas										
				Carencia de controles en el procedimiento de contratación.										
				Falta de conocimiento y/o experiencia del personal que maneja la contratación.										
				Exceso discrecionalidad.										
Adendas que modifican las condiciones generales del proceso de contratación para favorecer a un proponente														
11.	PLANEACION DEL DESARROLLO	Organizar las necesidades y requerimientos de los diferentes grupos de interés, de la comunidad, en el corto, mediano y largo plazo mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los planes estratégicos, basados en la normatividad vigente	Banco de Programas y Proyectos de Inversión	De información y documentación Ausencia o debilidad de medidas y/o políticas de conflictos de interés. * Concentración de información de determinadas actividades o procesos en una persona. * Ausencia de sistema de información. * Ocultar la información considerada pública para sus usuarios. * Ausencia o debilidad de canales de comunicación	Debilidades en la etapa de revisión que facilitan la inclusión de proyectos orientados a favorecer al qui presenta el proyecto	Pérdida de imagen institucional, Demandas contra el estado, Pérdida de confianza en lo público, Daño patrimonial, disciplinarios, Mala calidad de la obra, Enriquecimiento ilícito de contratistas y/o servidores públicos.	2	3	Moderada	1. Reducir el riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad, por lo general conlleva a la implementación de controles.	Orientación sobre los requisitos generales y sectoriales que deben cumplir todos los proyectos de inversión susceptibles de ser financiados	No se recibió avances de control por esta actividad	EVIDENCIAS REPORSA EN LA DEPENDENCIA	
				Presiones indebidas								Seguimiento a procesos de revisión	No se recibió avances de control por esta actividad	EVIDENCIAS REPORSA EN LA DEPENDENCIA
				Carencia de controles en el procedimiento de revisión								Verificación de requisitos conforme los establecidos para aprobación de proyectos	No se recibió avances de control por esta actividad	EVIDENCIAS REPORSA EN LA DEPENDENCIA
				Exceso discrecionalidad								Toma de decisiones conforme al análisis de la información técnica, social, ambiental, jurídica y financiera de los proyectos	No se recibió avances de control por esta actividad	EVIDENCIAS REPORSA EN LA DEPENDENCIA

COMPONENTE 2. RACIONALIZACION DE TRAMITES

NOMBRE DEL TRAMITE	ESTADO	SITUACION ACTUAL	DESCRIPCION DE LA MEJORA	BENEFICIO AL CIUDADANO	TIPO DE RACIONALIZACION	ACCIONES DE RACIONALIZACION	Fecha de inicio	Fecha de Finalización	DEPENDENCIA RESPONSABLE	SEGUIMIENTO O DE CONTROL INTERNO 31 DE DICIEMBRE 2023
Reporte de novedades al registro especial de prestadores de Servicio de Salud	Inscrito	El ciudadano obtiene solicitud el reporte de novedades al registro especial de prestadores de salud con un término de 15 días hábiles	La respuesta de la solicitud de reporte de novedades al registro especial de prestadores de salud se emite en un término de 2 días hábiles	Reducción del tiempo de obtención de respuesta de la solicitud	Administrativa	Reducción del tiempo de respuesta o duración del trámite	25/01/2023	31/12/2023	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	
Renovación de la habilitación de prestadores de servicios de Salud	Inscrito	El ciudadano obtiene su renovación de la habilitación de prestadores de servicios de salud en un término de 15 días	La obtención de la renovación de la habilitación de prestadores de servicios de salud es INMEDIAMENTE	Disminución del tiempo de la obtención del trámite	Administrativa	Reducción del tiempo de respuesta o duración del trámite	25/01/2023	31/12/2023	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	Se está trabajando las actividades a la vigencia 2023, la secretaria de salud indica que se están gestionando los recursos para la puesta en marcha de la racionalización de trámites.
Certificado de Paz y Salvo	Inscrito	El ciudadano solicita su certificado de paz y salvo de forma presencial	Se pondrá a disposición del ciudadano un aplicativo web para la obtención en línea del Certificado de Paz y Salvo.	Disminución de tiempo y de pasos para la obtención de certificado de paz y salvo	Administrativa	Trámite en línea	25/01/2023	31/12/2023	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	

COMPONENTE 3. RENDICION DE CUENTAS.

INFORMACION

ACTIVIDAD	VALOR	RESPONSABLE	FECHA	AVANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
-----------	-------	-------------	-------	-----------------------------------

PRODUCCIÓN DE 8000 MB PERIÓDICOS: "Lo Hacemos Mejor" Con información institucional del Departamento del Cesar.	Se diseña y se imprime según la necesidad del evento. El periódico, se emite de forma impresa y en PDF alojado en la página Web de la Gobernación https://cesar.gov.co/lohacemosmejor/	Oficina de Comunicaciones	31-dic-23	LAS EVIDENCIAS REPOSAN EN LA OFICINA DE PRENSA. SIN EMBARGO, NO SE LOGRO VERIFICAR EL AVANCES DE LAS ACTIVIDADES.
PIEZAS VISUALES: actualizar los contenidos, tanto físicos como virtuales. Los cuales se visibilizan a través de redes sociales, perfiles, vallas, Tik Tok, Instagram, cuffas y medios como radio y televisión.	Permanente	Oficina de Comunicaciones	31-dic-23	LAS EVIDENCIAS REPOSAN EN LA OFICINA DE PRENSA. SIN EMBARGO, NO SE LOGRO VERIFICAR EL AVANCES DE LAS ACTIVIDADES.
PRODUCCIÓN VIDEOS : Procesar videos institucionales que sirvan de difusión a la gestión institucional adelantada por la entidad	Permanente Oficina de Comunicaciones	Oficina de Comunicaciones	31-dic-23	LAS EVIDENCIAS REPOSAN EN LA OFICINA DE PRENSA. SIN EMBARGO, NO SE LOGRO VERIFICAR EL AVANCES DE LAS ACTIVIDADES.
DIALOGO				
LOS DIFERENTES RECORRIDOS QUE REALIZAN EL GOBERNADOR Y LOS SECRETARIOS; LO MISMO QUE LOS ASESORES POR EL DEPARTAMENTO.	Diariamente	Oficina - Gobernador y Gabinete Departamental	31-dic-23	LAS EVIDENCIAS REPOSAN EN LA OFICINA DE PRENSA. SIN EMBARGO, NO SE LOGRO VERIFICAR EL AVANCES DE LAS ACTIVIDADES.
RUEDA DE PRENSA. Para socializar información institucional.	Dependiendo de la información relevante que se quiere dar a conocer, concierne a la gestión institucional	Oficina de Comunicaciones	31-dic-23	LAS EVIDENCIAS REPOSAN EN LA OFICINA DE PRENSA. SIN EMBARGO, NO SE LOGRO VERIFICAR EL AVANCES DE LAS ACTIVIDADES.
SOCIALIZAR PLAN ANTICORRUPCIÓN; a los funcionarios, ciudadanía y partes interesadas	1 Semestral	Todas las tareas y sectoriales comprometidas	31-dic-23	LAS EVIDENCIAS REPOSAN EN LA OFICINA DE PRENSA. SIN EMBARGO, NO SE LOGRO VERIFICAR EL AVANCES DE LAS ACTIVIDADES.
MANTENER CONTACTO CON LA CIUDADANÍA; a través de Boletines, las redes sociales (Facebook, twitter, youtube e Instagram)	permanente	Oficina de Comunicaciones	31-dic-23	LAS EVIDENCIAS REPOSAN EN LA OFICINA DE PRENSA. SIN EMBARGO, NO SE LOGRO VERIFICAR EL AVANCES DE LAS ACTIVIDADES.
RENDICIÓN DE CUENTAS; evento que reúne a las comunidades para ser informados de los avances del Plan de Desarrollo y sus metas	semestral	Oficina de Comunicaciones	31-dic-23	LAS EVIDENCIAS REPOSAN EN LA OFICINA DE PRENSA. SIN EMBARGO, NO SE LOGRO VERIFICAR EL AVANCES DE LAS ACTIVIDADES.
RESPONSABILIDAD				
Publicación de resultados Rendición de Cuentas invitación en video, medios impresos y virtuales, es de la Oficina de comunicaciones. Bajo la responsabilidad de la jefe de la sectorial.	Permanente	Oficina de Comunicaciones	31-dic-23	LAS EVIDENCIAS REPOSAN EN LA OFICINA DE PRENSA. SIN EMBARGO, NO SE LOGRO VERIFICAR EL AVANCES DE LAS ACTIVIDADES.

Incluir en las jornadas de inducción y/o reintegración de la entidad, el desarrollo de temas asociados con Rendición de Cuentas, Transparencia e integridad y conflicto de intereses.	Anual	Oficina de Talento Humano	31-dic-23	LAS EVIDENCIAS REPOSAN EN LA OFICINA DE PRENSA. SIN EMBARGO, NO SE LOGRO VERIFICAR EL AVANCES DE LAS ACTIVIDADES.
Realizar actividades de sensibilización y/o sobre la importancia de la Rendición de Cuentas	1 Semestral	Oficina de Comunicaciones – Secretaría de Gobierno y Oficina Asesora de Paz.	31-dic-23	LAS EVIDENCIAS REPOSAN EN LA OFICINA DE PRENSA. SIN EMBARGO, NO SE LOGRO VERIFICAR EL AVANCES DE LAS ACTIVIDADES.

COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO								
OBJETIVO:	Desarrollar acciones para el mejoramiento de la accesibilidad, calidad y oportunidad en el servicio al ciudadano, a partir del fortalecimiento de canales de atención, desarrollo del talento humano, cumplimiento normativo y herramientas de apoyo a la gestión.							
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Indicadores	Responsable	Fecha programada	AVANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
Subcomponente 1 Estructura Administrativa y Financiamiento Estratégico	1	Constituir formalmente la dependencia de Atención al Ciudadano atendiendo las directrices del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano del Departamento Nacional de Planeación	Formalización dependencia	Dependencia Constituida	Asesor de asuntos internos	31/12/2023	Se radico proyecto de ordenanza n° 019 del 4 de diciembre de 2023, para la creación de la oficina de Relacionamento con el Ciudadano	
Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	2.1	Mantener articulado el sistema de gestión documental con el sistema de información dispuesto en el Centro de Atención al Ciudadano	Mejoramiento institucional		Asesor de asuntos internos	Permanente	El Sistema de Información al Ciudadano está articulado en todo momento con el Sistema de Gestión Documental, dado que es por medio de este que se hacen las consultas del estado de las comunicaciones y/o trámites que tienen los Ciudadanos con la Entidad	
		Garantizar que la línea telefónica de atención al ciudadano de la entidad, el pte o computador cuenten con atención oportuna				Permanente	Actualmente la entidad garantiza la línea telefónica de atención al Ciudadano de la entidad, el pte o computador cuentan con atención oportuna al Ciudadano.	
		Mantener actualizado la información (videos, imágenes, programas actuales) de la entidad en la página web				Permanente	Actualmente la Entidad elabora trimestralmente el Periódico Institucional en medio físico y virtual se adjunta link: https://osae.gov.co/imagos/institucionales/fin_periodico_digital_2022.jpg La entidad realiza elaboración de piezas institucionales como son: Brochures, volantes publicitarios, Pendones, cartillas y afiches. Referentes a actividades y programas que realiza la entidad. Se mantiene activo programas de radio y televisión, por medio de estos programas se le informa a la Ciudadanía sobre los planes, proyectos, acciones que desarrolla el Gobierno Departamental. El programa tiene como título LO HACEMOS MEJOR. Se mantiene actualizadas todas las páginas web como son: página principal de la Gobernación, Facebook, Twitter, Instagram. Que genera información de interés para la Comunidad.	
		Desarrollar campañas informativas sobre los trámites y servicios que presta la Entidad y sus requisitos			Asesor de Asuntos internos * Asesor de Comunicaciones			Se realizó campaña donde se hizo un descuento del 10% por pronto pago referente al impuesto vehicular. Se realizó una campaña sobre cómo es la tramitación para la realización del pasaporte, y se hizo un cambio con respecto a la forma de agendamiento para cita para obtener el pasaporte. Antes se hacía por medio telefónico y a agendas cita, ahora se hace de manera presencial viene el usuario y por orden de llegada se reparten fichas hasta completar el número de cupos que permite el ministerio, e inmediatamente se hace el respectivo trámite.

Subcomponente 3 Talento Humano	1	Fortalecer el proceso de capacitación de los servidores del área de atención al ciudadano; se deben incluir en el proceso de inducción y reinclusión de la entidad (público de servicio al ciudadano, normatividad, procedimientos, oferta institucional/portafolio de servicios, procesos de servicio al ciudadano, uso de sistemas de información de la entidad, política de tratamiento de datos personales, plataformas virtuales (no más llas, SULT), información general de la entidad (organigrama, contactos dependencias, misión, visión, valores, plan de desarrollo), con una periodicidad no mayor a 6 meses.	Registro de actividades desarrolladas y participantes.	# funcionarios capacitados	Líder Programa de Gestión Humana	
	2	Promover la participación de los Servidores Públicos del área de atención al ciudadano en los talleres y cursos virtuales de Lenguaje Claro ofrecidos por el PNCSC del Departamento Nacional de Planeación.	Registro de Participantes		Líder Programa de Gestión Humana	ADUCCION: en la vigencia del 2023 hasta la fecha, han ingresado a la planta global 32 Funcionarios, de los cuales todos han sido capacitados, dentro de los cuales le damos a conocer la información general de esta Entidad (Organigrama, Funciones de cada una de las oficinas, Derechos y Deberes, Misión, Visión, Valores, Código de Integridad, Bienestar Social, Capacitación, Rendición de Cuentas, Seguridad y Salud en el Trabajo).
	3	Divulgar a los servidores públicos de la entidad la Guía de Lenguaje Claro del PNCSC del Departamento Nacional de Planeación.	Evidencia de Socialización	# guías entregadas	Líder Programa de Gestión Humana	LÉNGUAJE CLARO: A través de los correos electrónicos de cada funcionario de la planta global, fue socializada la circular 1220636 en la cual se envió Guía del Lenguaje Claro para Servidores Públicos de Colombia (Anexo 3) oportuna como también anexamos oficio 1215469 donde solicitamos a la oficina de planeación la anulación de la actividad del curso del lenguaje claro.
Subcomponente 4 normativo y procedimental	3	Socialización de procedimientos relacionados con PQRSB de la entidad (mediante resolución 002461 de marzo de 2021 se adopta Manual de Trámites de PQRSB y comunicaciones oficiales)	Procedimiento Unificado		Asesor de Asuntos Internos * Líder del Programa de Archivo	31/12/2023 La Oficina de Asuntos Internos, elaboró Encuesta de Satisfacción de los servicios que brinda la Gobernación del Cesar, mediante una muestra de ciudadanos que fueron atendidos en diferentes Secretarías u Oficinas para la realización de solicitudes, trámites y servicios, se pudo concluir que la atención brindada por los Funcionarios de las diferentes oficinas y Secretarías, en su mayoría los que tienen más afluencia de usuarios son Pasaporte y Oficina de Rentas, se verificó que los ciudadanos quedaron altamente satisfechos, y su solicitud, trámite o servicio se realizó en los términos de ley, de forma rápida prestando un excelente servicio. Actualmente la entidad dispone de una sede electrónica de trámites, en la cual se encuentra el certificado de no percepción, se encuentra habilitado pero aún no está en la página http://190.131.201.144/9060/Inicio
Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano	1	Planificar y realizar de manera periódica mediciones de percepción ciudadana frente a la calidad de los trámites y servicios brindados por la entidad de manera presencial y por medios electrónicos	Documento de resultados de la medición de percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y accesibilidad de los canales de atención		Asesor de asuntos internos	31/12/2023 Los informes mensuales a la oficina de control interno se cumplen, la oficina de asuntos internos atiende todas un informe semestral con el fin de generar alertas a tiempo real sobre vencimientos de PQRSB. El informe semestral aún no se ha cumplido el término

COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACION

Subcomponente	Actividades	Meta y producto	Indicadores	Responsable	SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO AL 31 DE DICIEMBRE 2023
Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1	Divulgar y Publicar Datos Abiertos de la Entidad.	Publicación y actualización de los datasets en el portal	Numero de Datos Abiertos Actualizados/ Numero de Datos Abiertos Publicados	ASESOR TIC - SISTEMAS La entidad publica información en el portal de datos Abiertos https://datos.gov.co/browse?informacion=CIN&ln=de-la-Entidad_Nombre-de-la-Entidad
	2	Actualizar continuamente la Pagina Web del Departamento, que sea accesible desde cualquier dispositivo, cumplir con los lineamientos básicos mínimos a publicar y lo que indica la Ley	Página web oficial del Departamento del Cesar actualizada, cumpliendo los parámetros de Ley	Soporte de solicitud de actualización	ASESOR TIC y ADMINISTRADOR WEB La entidad actualiza constantemente la página web conforme a los lineamientos de transparencia y los principios de calidad y oportunidad de la Ley 1712 de 2014 y la resolución 1519 de 2020 y sus anexos. www.cesar.gov.co
Subcomponente 3 Lineamientos de Transparencia Activa	1	Actualizar el esquema de publicación de acuerdo a la norma	Elaboración adopción y socialización del documento de Esquema de Publicación 2023	Esquema de publicación, actualizado y socializado	ASESOR TIC - SISTEMAS El esquema de publicación 2022 establecido por la resolución 1519 de 2020 anexo 2 con vigencia 2023 se encuentra actualizado y publicado. http://cesar.gov.co/d/index.php/es/avisos-de-interes/menvertavintic
Subcomponente 4 Criterio diferencial de Accesibilidad	1	Cumplir con los estándares AA de la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web.	Adecuar los medios electrónicos para permitir la accesibilidad a la población en situación de discapacidad	Sitio web con los estándares AA de la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web	ASESOR TIC - SISTEMAS El sitio web de la entidad cuenta parcialmente con los estándares AA de la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

En el Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano vigencia 2023, los riesgos de corrupción no tuvieron variación con respecto a la vigencia anterior, Sin embargo, en la página web de la gobernación del cesar, se publicó el PAAC 2023 Versión 2. Se observó las distintas actividades de control para mitigar los riesgos de corrupción para las distintas secretarías y oficinas de la gobernación del cesar, además, la oficina de control interno, evidencio que existen debilidades en diligenciar correctamente la matriz de riesgos, y los distintos componentes del PAAC 2023. También, las evidencias y los soportes se recomiendan que reposen en la carpeta de seguimiento o en una ruta clara para su consulta y verificación.

Por otro lado, en la vigencia 2023, el componente racionalización de trámites obliga a la secretaria de Salud a la creación de una plataforma o sistema que facilite al ciudadano los trámites que brinda la administración departamental. A corte del tercer cuatrimestre, no se recibieron informes o avances de esta actividad. Del mismo, las actividades de radicación de cuentas medicas por parte de las IPS, auditoria de cuentas medicas y cumplimiento al plan de mejora, no se tienen avances ni los soportes para la mitigación del Riesgo.

Se resalta el trabajo de la secretaria de Educación, salud, Recreación y deporte, oficina de riesgo y oficina de ambiente, que enviaron los avances de control y evidencia como corresponde en la matriz del mapa de riesgo.

Se sugiere que la oficina asesora de planeación departamental-OAPD realice seguimiento de segunda línea para el correcto diligenciamiento de las actividades de control del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para dar cumplimiento a la ley 1474 de 2011.

(ORIGINAL FIRMADO)

YEFERSON MALDONADO RODRIGUEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ELABORÓ
REVISÓ
APROBÓ

AMPARO DE LA CRUZ DAZA
JEFFERSON MALDONADO RODRIGUEZ
JEFFERSON MALDONADO RODRIGUEZ